



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N° 1174-13

SALTA, 13 AGO 2013

Expte. N° 4.592/13

VISTO:

La Nota N° 2095/13 mediante la cual Claudia CARDOZO, alumna de Ciencias de la Comunicación, solicita ayuda económica para solventar su participación como expositor en el "XV Congreso REDCOM: Mapas Comunicacionales y Territorios de la Experiencia", que tendrá lugar en la Universidad Nacional de Jujuy entre los días del 15 al 17 de Agosto del año en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 079/13, otorgar a la solicitante la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$350,00), con imputación al Fondo de Ayuda Económica a Estudiantes;

QUE no se dispone de tiempo material suficiente para el tratamiento de la solicitud en el seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna Claudia Patricia CARDOZO, DNI 33.090.784, la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) en concepto de ayuda económica por su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Sergio GRABOSKY responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencias. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2013 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo Ayuda Económica para Estudiantes (de la Escuela de Ciencias de la Comunicación), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, y otros".-

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

jbt/FAT

Mg.SERGIO G.GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa